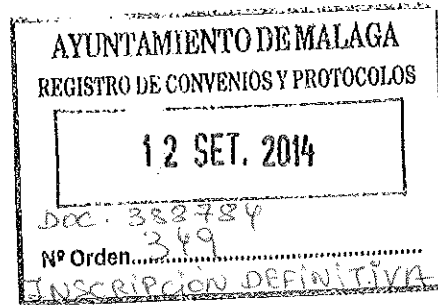




Ayuntamiento de Málaga  
Área de Derechos Sociales



**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA Y LA FUNDACION "LA CAIXA", EN LIQUIDACION, PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA "GRUPOS TERAPEUTICOS PARA CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZEIMER".**

En Málaga, a 2 de Julio de 2014

**REUNIDOS**

De una parte, el Ayuntamiento de Málaga, con domicilio en C/ Cervantes nº 4 y N.I.F P-906700-F, representado en este acto por D. Francisco Javier Pomares Fuertes, mayor de edad, y con [REDACTED], en su calidad de Teniente de Alcalde Delegado de Derechos Sociales de la misma.

Y de otra, Fundación "la Caixa", en liquidación, con domicilio en Av. Diagonal, 621-629 de Barcelona y [REDACTED] representada en este acto por D. Marc Simón Martínez, mayor de edad y con [REDACTED] en su calidad de Director del Área de Social de la misma.

**EXPONEN**

Con fecha 24 de enero del presente se aprobó en Junta de Gobierno Local el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación La Caixa, en liquidación, para el proyecto de investigación científica "*Grupos Terapéuticos para Cuidadores de Enfermos de Alzheimer*".

En el mismo se recogía la aportación económica de la Fundación La Caixa, en liquidación, por importe de 12.105€, con el siguiente desglose:

- 3.960€ en concepto de gastos de transportes.
- 5.445€ en concepto de gastos de transporte con seguimiento.
- 1.500€ en concepto de coordinación.
- 1.200€ en concepto de desplazamientos.

Así mismo le corresponde según el clausulado del Convenio al Ayuntamiento, en esta colaboración:

- La coordinación de la investigación con los promotores del proyecto a través de responsable técnico municipal del Centro de Envejecimiento Saludable.
- Las tareas de difusión del proyecto, captación y organización de grupos.
- Poner a disposición el equipamiento municipal, donde tendrán lugar las sesiones de los grupos terapéuticos y el trabajo técnico de investigación.





Con posterioridad al Convenio y según escrito de "especificaciones del desarrollo del Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación la Caixa, en liquidación, para el desarrollo del proyecto grupos terapéuticos para cuidadores de enfermos de alzheimer", han variado tanto la aportación económica de la Fundación, a la cual le van a añadir la cuantía de la valoración económica del supervisor administrativo, según desglose de horas, semanas y número de evaluaciones, es decir un total de 2.200€ mas, lo que supone un importe de 14.305€ .

Por todo lo expuesto, las partes intervinientes, en la representación y con las facultades que sus respectivos cargos les confieren, se reconocen recíprocamente capacidad y legitimación para firmar la presente Adenda al Convenio citado en el expositivo 1 anterior, formalizándola sobre la base de las siguientes

### CONDICIONES

PRIMERA.- Las mismas que las recogidas en el Convenio aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de enero de 2014.

SEGUNDA.- La modificación de la aportación económica que realiza la Fundación, siendo antes de 12.105€ y ahora de 14.305€, según el desglose siguiente:

- 4.840€ por el desarrollo de un grupo terapéutico sin seguimiento.
- 6.765€ por el desarrollo de un grupo terapéutico con seguimiento.
- 2.700€ por la difusión del proyecto, reclutamiento de cuidadores y coordinación de los grupos y gestión administrativa del proyecto.

Lo que se conviene en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

Por el Ayuntamiento de Málaga  
El Tte. Alcalde de Derechos Sociales

Fdo: Francisco Javier Pomares Fuertes

Por la Fundación La Caixa

Fdo: Marc Simón

Diligencia: Se extiende para hacer constar que el presente convenio es conforme con la aprobación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 20 de

Junio del 2014.  
Fdo: CA JETA DE SECCION

